
Dec. No. 408-91 que concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón, en el grado de Caballero al señor Michael Contreras.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 408-91

CONSIDERANDO los altos merecimientos del señor Michael Contreras, Vicepresidente Gerente del Citibank, N.A., en nuestro país;

VISTA la Ley No. 1352 del 23 de julio de 1937, y sus modificaciones; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- Se concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón, en el grado de Caballero, al señor Michael Contreras.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis (6) días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y uno; año 148º de la Independencia y 129º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 409-91 que declara de Utilidad Pública e interés social la adquisición por el Estado Dominicano de una porción de terreno en el Municipio de La Romana, para ser destinado a la construcción de la vía de acceso al nuevo mercado municipal de la ciudad de La Romana.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 409-91